

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CT-SE 07/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 15h00 del 15 de diciembre de 2020, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de comunicación "Teams", los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de 2020.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia virtual de las siguientes personas:

Lic. Rafael Monroy Santillán

Director de Administración
Coordinador de Archivos

Dr. Aideé Figueroa López

Encargada de los asuntos de la Dirección General de Servicios Tecnológicos
Suplente de la Unidad de Transparencia

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra

Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM.

Mtro. Rafael Caballero Jiménez

Director de Recursos Humanos

Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez

Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas Especiales

Ing. Elizabeth Sánchez Sánchez

Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas

A continuación, el Lic. Monroy, en su calidad de Presidente, procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Lic. Monroy sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3.- ASUNTOS A TRATAR

Se presentaron los siguientes asuntos:

3.1 Solicitud de información 1009500006120

3.2 Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para 2021

En este punto, el Lic. Monroy señaló que la reunión se celebra en razón de revisar la solicitud de información 1009500006120 y el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para 2021, por lo que se solicitó la aprobación para realizar el desahogo de los asuntos, a lo cual los asistentes asintieron la continuidad de la reunión.

El Lic. Monroy dio la palabra a la Ing. Anaya y al Mtro. Caballero para que expusieran la solicitud de información 1009500006120 que se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la propuesta de respuesta, así como el motivo por el cual es puesto a consideración del Comité.

La Ing. Anaya comentó que se recibió la solicitud de información donde solicitan los siguientes datos: nombre completo, puesto, fecha de nacimiento y dirección de los titulares y encargados u homólogos de las áreas correspondientes, así como de los tres niveles jerárquicos inferiores, por lo que sugiere se dé respuesta informando que parte de esta información es pública y se encuentra publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT, conforme a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por lo que se puede remitir al solicitante a esta página, donde podrá consultar los datos que requiere, los cuales son públicos. Adicionalmente, comentó la Ing. Anaya que se están solicitando datos que son de carácter confidencial como la fecha de nacimiento y dirección, por lo que el Director de Recursos Humanos propuso que se diera respuesta en ese sentido, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Continuando con la palabra la Ing. Anaya comentó que, en caso de aprobarse la propuesta de respuesta, se deberá incluir el Acta de esta sesión del Comité de Transparencia, en la cual, en su caso, se confirme que el sustento normativo de la respuesta y la misma fue revisada y dictaminada por el Comité de Transparencia del CENAM.

Paso seguido, se da lectura a la respuesta emitida por la Dirección de Recursos Humanos, que dice:

*"En seguimiento y atención a la solicitud de información 1009500006120, me permito hacer de su amable conocimiento que de conformidad con lo previsto en el artículo 70, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que corresponde a la descripción de su solicitud **"Buenas tardes , se solicita la informacion de los titulares y encargados u homólogos de las áreas correspondientes ,asi como lo tres niveles jerárquicos inferiores de estos"** (sic) lo encontrará en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

No obstante, por lo que se refiere a la entrega de la información correspondiente a la fecha de nacimiento y el domicilio, dichos datos se encuentran protegidos y son de carácter confidencial de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo señalado en los artículos 23, 68 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con la aplicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados." SIC

El Lic. Monroy comentó que, revisando a detalle la solicitud y el sustento normativo de la propuesta de respuesta, está de acuerdo con dicha respuesta emitida por la Dirección de Recursos Humanos, a la solicitud de información.

El Dr. Paz Soldán afirmó estar también de acuerdo con la respuesta, sólo sugiere inscribir exactamente la liga de internet que dirija al solicitante a la plataforma e información que es pública. La Dra. Figueroa también manifestó estar de acuerdo con dicha respuesta.

En tal sentido, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 15/12/2020-1

El Comité acuerda dar respuesta a la Solicitud de información 1009500006120, como información parcialmente reservada y remitir al solicitante a la PNT, en la liga: <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=59&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21> donde podrá consultar la información que es de carácter público conforme a su solicitud.

Pasando al otro asunto por tratar, el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para 2021, el Lic. Monroy les presentó a los miembros e invitados del Comité de Transparencia la propuesta de fechas para llevar a cabo las sesiones del año 2021, por lo que todos los miembros del Comité comentaron que habían revisado la información y estaban de acuerdo en su contenido.

Acuerdo 15/12/2020-2

Los Miembros del Comité aprueban el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para 2021.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria 07/2020 del Comité de Transparencia correspondiente al 15 de diciembre de 2020, siendo las 15h30, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

Lic. Rafael Monroy Santillán
Director de Administración
Coordinador de Archivos

Dr. Aideé Figueroa López
Encargada de los asuntos de la Dirección General de Servicios Tecnológicos
Suplente de la Unidad de Transparencia

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra
Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM.

Mtro. Rafael Caballero Jiménez
Director de Recursos Humanos

Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez
Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas Especiales

Ing. Elizabeth Sánchez Sánchez
Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas

